

Tener la INE
más actualizada
de tu colonia
¡y la queso!

Acá
te decimos
cómo:



#Me
Veo

*Siempre proporciona documentos e información verídica al INE.



Morelos: alcanza Margarita González más del 70% en preferencias electorales

Arturo Ramos Ortiz
nacional@cronica.com.mx

En su primer estudio sobre la próxima elección en Morelos, la empresa consultora Indemerc, detectó que la precandidata única de Morena para la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia, tiene 74.8 por ciento de las preferencias electorales netas.

La morenista se colocaría con 51 puntos por encima de la candidata del PRI, PAN, PRD y RSP, Lucía Meza Guzmán, que contó con el 23.3 por ciento de preferencias netas o efectivas.

En el análisis con datos ya de las últimas semanas de diciembre (18 al 23), se detecta igualmente que el pronóstico de voto neto de Morena es del 70.6 por ciento de las preferencias, es decir, sólo 4.2 por ciento de los puntos provienen de los partidos PT, PVEM, NA, PES y MAS.

Siempre de acuerdo al estudio de Indemerc, Lucy Meza sería seguida, en tercer sitio, por la emecista Jessica Ortega de la Cruz, quien lograría el 1.9 por ciento de las preferencias electorales netas. La medición, en la fecha indicada, detectó un 14.3 por ciento de electores que aún no deciden que harán el día del llamado a urnas, en tanto, 2 por ciento declaró abiertamente que no va a votar.

La medición de la preferencia electoral neta ya descarta a quienes declaran preferencias electorales, es decir, ya está ajustado estadísticamente para acercarse lo más posible al resultado previsible en urnas. Pero aún considerando las preferencias brutas, es decir, sin ese ajuste, 52 por ciento de las preferencias serían para la precandidata de Morena si sólo va con Morena y 55.1 por ciento al considerar a los diferentes partidos aliados.

La representante de la alianza PAN, PRI, PRD y RSP obtendría 17.2 por ciento.

Bajo el título El resumen ejecutivo de una encuesta en vivienda con representatividad estatal para evaluar el ambiente electoral con miras a la

próxima elección para gobernadora de Morelos, al que Crónica tuvo acceso, la encuestadora obtuvo los resultados al usar una boleta electoral simulada con el logotipo de cada partido político. Para la referida encuesta Indemerc utilizó métodos modificados probabilísticos de carácter estratificado y polietápico con selección de secciones electorales con base en sorteo con arranque aleatorio y salto sistemático.

Se aplicó a mil hombres y mujeres mayores de 18 años con credencial del INE vigente del municipio en donde se levantaron las entrevistas "cara a cara" en viviendas particulares a través de un cuestionario, previamente estructurado, se aplicó del 18 al 22 de diciembre del 2023.





¿POR CUÁL OPCIÓN **NUNCA** VOTARÍA USTED PARA GOBERNADORA DE MORELOS?

Análisis entre el Total de entrevistados Diciembre '23 (N = 1000)
Margen de error: Menor a +/- 3.1 % para cada estimación del total de entrevistados

RECHAZO AL VOTO



La medición de Indemerc se realizó en la tercera semana de diciembre, es decir, cuando aún nos encontramos en la etapa preelectoral, misma que limita la confrontación directa entre partidos

Margarita González Saravia
MORENA+PT+PVEM+NA+PES+MAS
74.8%

PRONÓSTICO DE VOTO (Neta)



(*Sin considerar al 26.4 % de entrevistados que no declaró preferencia electoral)

P. Le voy a dar a usted una hoja sin identificación para que marque,
¿Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido político votaría usted para GOBERNADORA DE MORELOS?



#CAMINOALASURNAS

ELECCIONES HISTÓRICAS

INICIA LA BATALLA POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, EL CONGRESO DE LA UNIÓN, NUEVE ESTADOS Y 19 MIL 746 CARGOS MÁS

POR CARLOS NAVARRO

E

l 2 de junio de 2024 es la fecha marcada para la celebración de las elecciones más

grandes en la historia de la República Mexicana, cuyo proceso electoral inició el 7 de septiembre de 2023.

De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE), el total de cargos de elección popular que estarán en juego es de 20 mil 375.

Principalmente estarán en disputa la Presidencia de la República y las gubernaturas de nueve entidades: Ciudad de México, Tabasco, Puebla, Chiapas, Morelos, Jalisco, Guanajuato, Veracruz y Yucatán.

Pero también 500 diputacio-

nes federales, 300 de ellas por elección popular y el resto por representación proporcional; 128 senadurías, así como 31 Congresos locales, entre otros cargos.

Se dividen en 629 definiciones de carácter federal y 19 mil 746 en elecciones de índole local.

De este total, la mitad será para mujeres, informó la consejera electoral del Consejo General del INE, Carla Humphrey.

Las precampañas iniciaron el 20 de noviembre y concluyen el 18 de enero de 2024; el 1 de marzo comienza el periodo de campaña, el cual termina el 24 de mayo.

Hasta este momento, Claudia Sheinbaum, por Morena, PT y PVEM, y Xóchitl Gálvez, por PAN, PRI y PRD, disputan la Presidencia. 

**LLAMADO
A VOTAR**

1

• Según el último corte del INE, hay una lista nominal de 97.5 millones de personas.







DIARIO DE A BORDO

VIOLETA
VÁZQUEZ-ROJAS

El año que ya empezó

Este 2023 no deja de tener un toque particular: es el último año entero del gobierno de AMLO, y el que viene será el primero de una nueva presidencia; si las encuestas están en lo correcto, en 2024 continuará el proyecto obradorista

Por estas fechas solemos prepararnos para el cierre de un año y el inicio de otro. Al que se va le dedicamos recuentos; al que viene, resoluciones. El repaso del año que se va puede ser una bitácora ordenada según el orden lineal del calendario, o según lo que consideramos mejor o peor de él. El trazo del año por venir es una lista menos organizada en la que caben deseos y decisiones, un cajón de sastre en el que se combina lo que podemos hacer y lo que queremos que nos pase. Quizá todo se resume en un único deseo abarcador: que el año que viene sea amable, que sea más generoso y noble que el que se fue, y menos aún que el que le sigue.

Este año que termina no deja de tener un toque particular: es el último año entero del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y el que viene será el primero de una nueva presidencia. Si las encuestas están en lo correcto y sus tendencias —inamovibles desde hace meses— se reafirman, en 2024 comienza la continuación del proyecto obradorista: acabar lo inacabado —fortalecer el sistema público de salud, por ejemplo—, e iniciar lo que en este sexenio no se pudo emprender —como la limpieza del sistema judicial o el apuntalamiento de la educación pública.

Es inevitable, sin embargo, en este periodo de recuentos, recordar cómo eran los ánimos preelectorales en 2017 y cómo son ahora. Encuentro al menos tres grandes diferencias. La primera es que en 2017, con AMLO como precandidato, imperaba

la urgencia de ganar la elección por una mayoría avasalladora, de modo que se pudiera evitar, o al menos complicar, una posible maniobra fraudulenta por parte de la élite gobernante y sus cómplices enquistados en las autoridades electorales.

«La burra no era arisca», como se dice popularmente, y nadie estaba dispuesto a repetir el cierre dramático de 2006, ni a dejar pasar la impune compra masiva del voto con la que regresó el PRI al poder en 2012. Había, entonces, que sumar todos los esfuerzos, tarea que no sería difícil dado el hartazgo generado por una secuela de gobiernos ineptos, corruptos e inoperantes, pero que sí se vería complicada por el escepticismo sembrado a costa de manipulación mediática y guerras sucias publicitarias, desde el “todos son iguales” hasta el “López Obrador es un peligro para México”. Esa necesidad de arrasar electoralmente hacía impositergable la labor de convencer persona a persona, con el compromiso de que cada convencido convenciera a diez más —que fue la pauta de la campaña obradorista «por tierra»—. Seis años después, debido a la clara ventaja que lleva Claudia Sheinbaum sobre su adversaria más cercana, ese llamado parece haber perdido sentido de urgencia.

La segunda diferencia está en la confianza en las instituciones electorales. En 2018 había que proteger todos los flancos, y la estructura de defensa del voto de Morena fue el bastión en el que volcaron su entusiasmo centenares de miles de simpatizantes. Al final, la ventaja en la elección fue tan grande que no hizo falta echar mano de aquello para lo que Mo-

rena se había preparado pensando en el peor escenario posible: defender en tribunales lo que se les arrebatara a los votantes en las urnas.

En esta ocasión, con un Instituto Nacional Electoral menos alineado con el viejo régimen que sus versiones anteriores, Morena no tendrá que organizar tan acuciosamente ese flanco de batalla. Eso es bueno, desde luego, porque es un síntoma de confianza y madurez del sistema democrático. Pero por otro lado, suprime un factor que en elecciones pasadas servía no sólo para la defensa de la voluntad popular, sino para movilizar a las bases, organizarlas y permitirles un espacio de participación que se consideraba indispensable.

La tercera diferencia que habrá entre la campaña de 2018 y la que comienza oficialmente en enero de 2024 es la organicidad de la comunicación en redes. En aquel momento era necesario romper el «cerco mediático» y recurrir a todos los medios alternativos de comunicación, de los cuales los más conspicuos eran las redes sociales. Aunque el número de usuarios de redes ha aumentado, también han cambiado cualitativamente las dinámicas



de interacción: por ejemplo, en Twitter, ahora X, proliferan las cuentas anónimas, muy seguramente manejadas desde "granjas", que revientan todo intento de debate público o de intercambio de información. De este modo, las redes sociales han dejado de ser una plataforma de interacción para volverse simple y llana difusión unilateral de contenidos que sólo les interesan a quienes están previamente de acuerdo con ellos. Como instrumento para el convencimiento, pues, a diferencia de como eran en 2018, en 2024 las redes sociales serán de nula utilidad.

Por otro lado, es innegable el arrastre que tiene la figura de Claudia Sheinbaum como la continuadora de un cambio inacabado, pero definitivamente bien recibido, que se refleja en los niveles de aprobación del presidente actual (57% según Mitofsky, 87% según De Las Heras). Según la encuesta de De Las Heras levantada a inicios de diciembre, la intención de voto por Sheinbaum era de 65%, contra 13% de Xóchitl Gálvez. El escenario no podría ser más alentador y, sin embargo, el desdibujamiento casi total de un adversario político, y la falta de espacios de participación orgánica, presenciales o virtuales, podría mermar el entusiasmo por la contienda. Para recuperarlo, hay que rescatar el sentido de logro histórico que está a punto de hacerse realidad en el año venidero: el que por primera vez en la historia de México una mujer de izquierda, emergida de la lucha estudiantil, asuma el cargo de presidenta de la República. Así, con -a, como nunca antes. —

Es inevitable recordar cómo eran los ánimos preelectorales en 2017 y cómo son ahora; encuentro tres diferencias





Andrés Manuel López Obrador junto con su familia en 2018. OMAR FRANCC



ECONOMÍA MORAL

2024, año decisivo para Morena y la izquierda

JULIO BOLTVINIK

E L 25 DE septiembre de 2020, escribí en *Economía Moral*: “si Morena quiere evitar lo que le pasó al PRD —que se acercó tanto a los partidos de derecha que se desfiguró y provocó la ruptura interna que llevó al nacimiento de Morena— tiene que identificarse, hacia adentro y hacia afuera, como un partido de izquierda, lo que obligadamente lo lleva a distanciarse de AMLO, quien se ha acercado a la derecha en varios aspectos”. Hoy que Morena ya tiene candidata a la Presidencia de la República, lo mismo puedo decir de Claudia Sheinbaum (CS) y reiterar lo dicho para Morena. Si CS no se distancia de AMLO, muchas personas podrían verla como su títere. Que no se haya distanciado hasta ahora se puede interpretar como acto de prudencia, pues de hacerlo antes del período oficial de campaña (que empieza el 1° de marzo) podría llevar a AMLO (quien decide todo lo importante en Morena) a remplazarla como candidata. Pienso que a partir del 1° de marzo el bastón de mando estará sólidamente en sus manos y que *si en su fuero interno es una persona independiente, y creo que lo es, podrá empezar, sin riesgo, a dar señales de ello a partir de dicha fecha*. En mi columna de septiembre 2020 señalé que si “Morena no jala a AMLO hacia la izquierda, nadie lo hará”. Ahora puedo decir que “si CS no jala a Morena hacia la izquierda, nadie lo hará”. En política, sin embargo, cuentan mucho los tiempos, por lo cual CS primero tiene que asegurar ganar con amplitud tanto la elección presidencial como la legislativa para poder gobernar cómodamente. Dudo, sin embargo, que para ello necesite aliarse, como lo viene haciendo, con figuras políticas impresentables. En mi opinión, una imagen de Claudia independiente llevaría a muchas personas hoy indecisas a votar por ella. Esas señales de independencia podrían incluso hacer que muchas personas hoy molestas por varias acciones de AMLO, como la militarización, la guerra contra académicos/intelectuales y contra los órganos autónomos, pensarán que CS no seguiría esas tendencias y, por tanto, en votar por ella y por Morena. Antes de marzo, sin embargo, Sheinbaum tendrá que adoptar posturas definidas. En enero los partidos políticos están obligados a registrar ante el INE sus plataformas electorales (PE). No es claro que CS haya asumido el liderazgo en esta materia, como sí lo hizo AMLO en 2018 y 2021. Una PE2024M tibia sería una pésima señal. Por ejemplo, CS ha dicho varias veces en la precampaña que no propone —porque ahora no está permitido proponer—, pero sueña con la generalización a todo el país del programa *Mi Beca para Empezar* que estableció en la CDMX. Es una beca universal para estudiantes en escuelas públicas desde preescolar hasta secundaria, que permitió que en la CDMX la distribución de las transferencias monetarias gubernamentales fuese más progresiva (mayores transferencias a personas y hogares más pobres) que en el país, donde la redistribución se hizo regresiva (mayores transferencias a hogares y personas de los deciles altos). La PE2024M debería incluir la universalización en todo el país de este programa. Esto no ocurrirá si CS no asume el liderazgo de su redacción.

DURANTE 2020 Y 2021 insistí en este espacio en la necesidad de retomar el borrador de la Plataforma Electoral de Morena 2015 (PE2015M), cuya redacción estuvo en mis manos, y que AMLO desechó, pero que constituye una coherente y viable plataforma de izquierda para Morena que, además, podría recibir apoyo de gente que no se considera de izquierda. Ejemplifico con los cinco objetivos centrales de la PE2015M que no se han estado cumpliendo durante el gobierno de la 4T: a) *Vida buena y plena para todas y todos*, que se tiene que sustentar en amplios derechos humanos efectivamente vigentes, en la disminución sustantiva de la desigualdad y en la superación de toda la pobreza (no sólo la extrema); b) *Democracia plena*, que consiste no sólo en la vigencia plena de la democracia representativa: el respeto al voto libre y reflexivo de todas las personas, la igualdad de oportunidades para acceder a las candidaturas, la obligación de los representantes de cumplir con la PE de Morena, con sus compromisos de campaña personales, y rendir cuentas detalladas y periódicas, sino también en el desarrollo de la *democracia participativa y directa tanto en la vida política como en la cotidiana* en centros de trabajo, organizaciones sociales, educativas y culturales; c) *Autodeterminación nacional*, soberanía nacional efectivamente utilizada para la consecución de todos los objetivos centrales; d) *Nación pluricultural y recuperación del campo y nuestras raíces campesinas*, lo que supone el cumplimiento pleno de los acuerdos de San Andrés Larráinzar y la restauración de la vitalidad del campo como sustento de su vitalidad cultural; e) *Relación armónica con la naturaleza*: derivar de ella lo que requerimos sin destruirla ni agotar sus recursos. México está obligado a contribuir sustancialmente a aminorar el cambio climático. Las políticas económica y social son concebidas en la PE2015M como medios para el objetivo de la vida buena y plena para todos. La reforma del Estado como medio para todos los objetivos centrales. El 2 de octubre de 2020 cité en este espacio el siguiente párrafo de la PE2015M sobre el objetivo de la vida buena y plena para todos: “Los mexicanos hemos luchado para que nuestra nación sea libre y soberana, por la libertad y la justicia social, para poder decidir, sin cortapisas externas, los destinos de la nación; porque prevalezca la autodeterminación nacional. Que todos seamos libres para conducir nuestras vidas con los límites del respeto a la libertad de los demás. En Morena tenemos claro que la libertad requiere no sólo la eliminación de prohibiciones externas (la prevalencia plena de las garantías individuales), sino también la superación de la pobreza. Para ser libre, las necesidades humanas tienen que estar satisfechas. Para quien tiene hambre no hay libertad que no es sólo la liberación de la esclavitud: la libertad requiere no estar atrapado por la necesidad apremiante. Libertad es un concepto opuesto no sólo a esclavitud, sino también a necesidad. En Morena estamos convencidos de que es necesario ir más allá de la vida buena y buscar la vida plena para todos: que cada uno pueda realizar sus potencialidades, desarrollar y aplicar sus talentos, florecer”. También añadí, ya sin citar

la PE2015M: “Este proyecto [de nación] está inscrito en el contexto planetario. El destino de la nación no está aislado del mundial que vive la crisis del capitalismo salvaje, materialista y depredador. La aspiración a la vida buena y plena para todos confronta una encrucijada civilizatoria: continuar una modernización que explota, margina y enajena a la ciudadanía, que degrada y amenaza a la naturaleza, que concentra la riqueza y pone a la política al servicio de las élites; o construir una modernidad alternativa basada en el equilibrio ecológico, el uso racional del agua, la energía, la biodiversidad, la tecnología y los conocimientos científicos; el control social del mercado y de los poderes políticos, la democracia plena y el florecimiento cultural”.

Deseo a mis lectoras y lectores un año 2024 de liberación, pleno de realizaciones.

julio.boltvinik@gmail.com.mx
www.julioboltvinik.org



Las fechas límite para renovar INE

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, recordó a los ciudadanos que el 22 de enero de 2024 es la fecha límite para tramitar por primera vez, actualizar o renovar la credencial para votar con fotografía; incluso los jóvenes que cumplan 18 años hasta el 2 de junio, día de la jornada electoral, deben hacer su trámite. En caso de necesitar solo reposición, la fecha límite es el 8 de febrero.





Confidencial

¿No entienden inglés?

El comunicado conjunto difundido por la Casa Blanca, sobre la reunión de alto nivel México-EU llevada a cabo este miércoles, detalla que el “declive democrático” es una de las causas de la migración en la región. Sin embargo, llama la atención que ese motivo no es mencionado en el documento compartido por la SRE, que se supone debe ser el mismo. Simplemente lo omitieron en la versión en español. ¿Por qué? No se ha explicado. ¿Será para no incomodar a los gobiernos amigos de Cuba o Venezuela? Lo cierto es que esos dos países expulsan a una gran cantidad de migrantes: entre enero y noviembre de este año se han registrado 24 mil 49 detenciones de cubanos y 194 mil 631 de venezolanos en territorio mexicano.

Las ‘garantías’ de los magistrados

Tres de los cinco magistrados del Tribunal Electoral se reunieron con **Xóchitl Gálvez** para ofrecerle a la precandidata panista “todas las garantías de que los trabajos del TEPJF, durante este proceso electoral, se llevarán a cabo con absoluta imparcialidad, autonomía e independencia”. Cuánta tranquilidad ha de dar que los tres magistrados que hace unas semanas tiraron al presidente de la institución ahora prometan certeza. Por cierto, cabe resaltar que en el encuentro no estuvieron ni Reyes Rodríguez ni Janine Otálora, ambos expresidentes del tribunal que tuvieron que renunciar al cargo durante este sexenio.

¿Acudirá AMLO a Guatemala?

El presidente López Obrador confirmó que ya le llegó la invitación para la toma de protesta de **Bernardo Arévalo** como presidente de Guatemala el próximo 14 de enero, y confesó que está valorando asistir. Después de todo, en más de una ocasión ha salido en su defensa en contra de quienes quieren impedir que asuma el poder. De concretarse su viaje, ésta sería la primera vez en que acompaña a un político en su ascenso como jefe de Estado.

Olvida broma gastada

Por cierto, a cinco años de gobierno, el Presidente ¡por fin cambió su broma quemada del Día de los Inocentes! Ayer el mandatario ya no insistió en querer timar a la prensa con que las mañaneras serían canceladas, como lo ha hecho cada 28 de diciembre desde que es Presidente. Ayer, **López Obrador** sólo deslizó una ligera broma respecto de que con los conservadores “podríamos pensar igual, hoy nada más. Inocentes palomitas”.

Resbalones con la credencial de elector

Guadalupe Taddei, presidenta del INE, se dio una vuelta por un módulo de atención ciudadana en Tlalpan, y recordó que el 22 de enero vence el plazo para inscribirse al padrón electoral o modificar datos en su credencial de elector. Esperemos que, de paso, haya actualizado su mica con su domicilio de la Ciudad de México, pues ya habíamos contado en este espacio que la consejera presidenta aún conserva su credencial de Sonora. Aunque lo más probable es que no lo haya hecho, pues posó para la foto con la credencial de otra ciudadana. Por cierto, se envió la imagen a la prensa sin proteger los datos personales de la electora que prestó su mica para la foto. Al percatarse de ello, la borraron, y minutos después la enviaron nuevamente ya con el nombre y domicilio fuera de foco. Esperemos que esto no sea reflejo de cómo se vaya a operar la próxima elección.

Mantienen esperanza en luz verde al cannabis

Con la novedad de que, en el Senado, la presidenta de la Comisión de Justicia, la ministra en retiro y exsecretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, ayer insistió en la importancia de regular el uso medicinal, industrial y lúdico del *cannabis*. Aunque la senadora morenista no ha quitado el dedo del renglón desde 2018, y hasta presentó una iniciativa de reforma que fue enviada a la *congeladora*, esta vez confió en que este tema pueda resolverse en el próximo periodo ordinario de sesiones. Parece que se resiste a creer que, simplemente, el tema no es del agrado del inquilino de Palacio Nacional.



El euríbor registra
su mayor caída en
14 años, más de 0,3
puntos en el mes [PAQ](#)

El euríbor acaba en el 3,688% tras la mayor caída mensual en 14 años

La mayoría de hipotecas variables que se revisen seguirán encareciéndose ya que el indicador sigue más alto que en 2022

J. L. A., Madrid

Lo del euríbor ya es definitivamente otra historia. El indicador que toman como referencia la mayoría de hipotecas variables en España ha protagonizado en diciembre la mayor caída mensual de los últimos 14 años, desde febrero de 2009. A falta de un día para el cierre definitivo, la media se situó ayer en el 3,688%. Es decir, 0,334 puntos menos que en noviembre, cuando ya retrocedió. Pero las ligeras oscilaciones que empezaron a observarse en verano palidecen ante lo que se ha vivido con la llegada del invierno.

La inflación parece en vías de controlarse y los mercados dan por hecho que el Banco Central Europeo (BCE) no subirá más los tipos de interés oficiales. Es más, suponen los acabará bajando en algún momento de 2024. Pese a ello, la mayoría de hipotecas que se revisen en diciembre verán encarecerse sus letras, aunque para aquellas que se recalculan cada tres o seis meses el año nuevo llegará ya con el primer alivio.

Para una hipoteca media (145.510 euros a pagar en 24 años, según los datos del INE en 2022) que se hubiera solicitado en diciembre de 2022 y tuviera un diferencial de euríbor más un punto, ahora las letras saldrían 38,4 euros más caras. Es decir, habría que pagar casi 461 euros más en un año. Es un incremento inferior al 5%, el menos abultado desde marzo del año pasado, cuando el euríbor empezó a subir con fuerza. El

aumento se debe a que, pese a la bajada de este mes, el indicador se encuentra todavía por encima de los niveles de 12 meses atrás. Sin embargo, está ya por debajo de las medias que había marcado en los últimos ocho meses y por eso quienes revisan la hipoteca con una periodicidad más corta (lo que no es habitual) sí verán una rebaja.

El movimiento de diciembre responde en gran medida a expectativas. El euríbor no es más que un indicador teórico: el interés al que una serie de bancos de la eurozona estarían dispuestos a prestarse dinero entre sí. El condicional es importante

porque no se trata de operaciones reales. Y su importancia es que ese ejercicio hipotético, planteado con un plazo de devolución del dinero de 12 meses, es la referencia que toman la mayoría de hipotecas variables en España para calcular sus importes. De ahí que sea tan relevante lo que está pasando ahora como lo que esos bancos creen que va a pasar dentro de un año con los tipos de interés oficiales que marca el BCE. El euríbor no está obligado a seguirlos, pero la realidad es que siempre trata de emularlos.

Eso explica que en el primer semestre del año pasado el indicador empezara a subir con fuerza, pese que el BCE no movió ficha hasta julio para corregir la política monetaria de tipos ultrabajos que llevaba una década imperando en la eurozona. Desde entonces hemos asistido a uno de los giros de política moneta-

El euríbor acaba en el 3,688% tras la mayor caída mensual en 14 años.

El euríbor acaba en el 3,688% tras la mayor caída mensual en 14 años.

ría más abruptos de la historia, con 10 incrementos consecutivos, y el euríbor ha respondido en consonancia. Pero en la reunión de octubre, el regulador del euro no movió nada. Y en diciembre ha hecho lo mismo. "Parece que ya se ha tocado techo y ahora la pregunta es cuánto tiempo se mantendrá ahí antes de bajar", resume Hugo Rodríguez, investigador del Instituto de Análisis Económico del CSIC. La respuesta a esa cuestión, para los bancos, es que el precio oficial del dinero retrocederá antes de un año, de ahí que el euríbor a 12 meses se modere.

Esto supone un cambio de escenario radical para muchos prestatarios. Los incrementos de las cuotas que empezaron a detectarse a principios del año pasado alcanzaron su cima en marzo de este año: una hipoteca media se encareció entonces en más de 270 euros al mes. Posteriormente, esos incrementos se han ido moderando, pero hay que tener en cuenta que es porque el año anterior ya habían absorbido una parte del aumento. En total, entre la revisión de 2022 y la de 2023, un préstamo medio se ha encarecido en unos 300 euros al mes. Y esa tendencia podría mantenerse unos meses más, en función de cómo de empinada sea la senda de descenso que ya se ha iniciado y hasta dónde llegue, pero parece que el momento en que las letras bajen está más cerca. "Ahora observaremos lo contrario de lo que hemos visto en los últimos tiempos", explica Rodríguez, "los tipos de las hipotecas se beneficiarán de los tipos que van bajando".

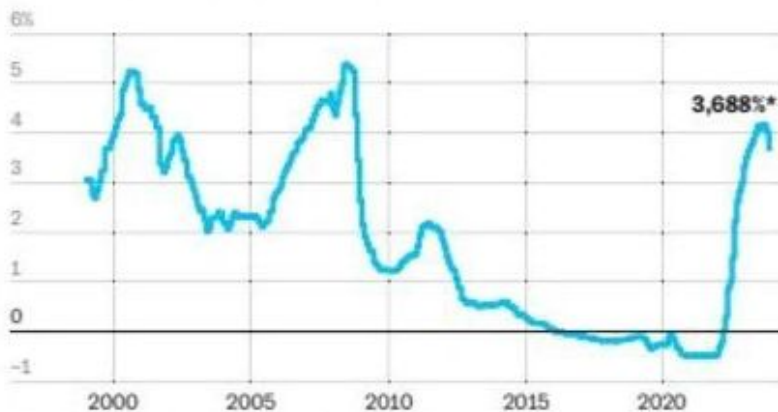
La mala noticia para quienes tienen préstamos variables es que hay consenso entre los analistas en que la caída de ahora tiene un recorrido mucho más corto que el de subida. Nadie espera que el BCE vuelva a situar tipos oficiales en el 0% o incluso en negativo.

"Tendría que pasar una cosa muy gorda para volver a esa situación", señala el investigador del CSIC, quien apuesta por un tipo de interés que "debería estar entre el 3% y el 4%" para cuando la inflación retorne al objetivo del 2%. Ese escenario supondría que gran parte del movimiento a la baja se ha recorrido ya este diciembre. Y, aunque es muy probable que en 2024 los prestatarios noten un consuelo al recalcular sus cuotas, las hipotecas a la postre serán sí o sí más caras que antes de la pandemia.

La tasa está por debajo de las medias de los ocho últimos meses
La inflación se ha relajado y el mercado cree que el BCE no subirá tipos

Evolución del euríbor

Media mensual del índice a 12 meses.



* Media provisional, a falta de un día para el cierre definitivo.

Fuente: Banco de España.

EL PAÍS





Grupo de viviendas en Barakaldo (Vizcaya). / MIGUEL TOÑA (EFE)





DOMADOR.

"Que no te agarren las prisas", dice el viejo dicho. Aquellos quienes desean actualizar o tramitar por primera vez su credencial para votar tendrán hasta el próximo 22 de enero y lo podrán hacer en los módulos del Instituto Nacional Electoral repartidos en el país entre 8 de la mañana y las 8 de la noche. Además de servir para identificarse, la tarjeta es la llave para expresar la voluntad en las urnas el próximo junio en donde se renovará, entre otros cargos, la Presidencia de la República.



MAGO. La superfarmacia estará lista hoy, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Según el mandatario que inaugurará el centro ubicado en el Estado de México, en las instalaciones se tendrán "todas las medicinas del mundo". Habría que ser no tan ambicioso si se considera que en algunas partes del país escasean medicinas tan básicas como el paracetamol. Se verá si es sólo una obra de relumbrón o tendrá este megaalmacén, con el tiempo, algún fin práctico.





Leticia Robles de la Rosa

Periodista

X: @letroblerosa

2024, el año que viviremos en polarización

La polarización inunda la visión e impide aceptar que los magistrados pueden tener la razón y eso tiene que ser una alerta para los magistrados electorales: apegarse a los criterios constitucionales, sin incurrir en juegos políticos será la única manera de mostrar que sus decisiones no responden a una u otra presión, sino a un criterio estrictamente constitucional.

Envueltos en el descrédito, porque la insistencia de Morena de incidir en sus decisiones para inclinar la balanza judicial a su favor, en caso de que sus pronósticos de carro completo no se concreten, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) serán, después de los ciudadanos, los protagonistas del año electoral más importante para México, no sólo por el número de puestos de elección popular que se definen, sino también por la polarización que registra la sociedad mexicana.

En 2024, la Sala Superior del TEPJF tendrá que decidir las miles de impugnaciones que se prevén como parte de la contienda por 20 mil 375 puestos de elección popular, de los cuales, 629 son federales, incluida la Presidencia de la República, y lo hará con tres de sus integrantes: Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, criticados por su decisión de acorralar a Reyes Rodríguez Mondragón a renunciar al cargo de presidente del Tribunal.



Por supuesto que, como en todas las historias, existen dos versiones.

Dentro del Tribunal relatan con claridad las razones, que van del ámbito personal al terreno de la presión política, desde actores ajenos al propio Tribunal que intentaron influir en decisiones judiciales para beneficiar a "clientes" de despachos privados relacionados con un exsenador del PAN, que presumió cercanía con Reyes Rodríguez.

Sin embargo, serán los hechos los que muestren cada día si es falso que el golpe interno contra Reyes Rodríguez fue para cerrar el paso a esas intenciones de influir en las decisiones de la Sala Superior para beneficios económicos de grupos políticos o si el interés del exministro de la Corte, Arturo Zaldívar y el exmagistrado electoral, Salvador Nava, por incidir en las decisiones de la Sala Superior para beneficiar a Morena fue la razón fundamental.

Refiero a la polarización social, porque como nunca cada

decisión de la Sala Superior será observada y analizada desde la óptica de que hay factores externos que intentan controlarlas.

Y tan es así que en la última sesión de la Sala Superior preocupó a diversos especialistas que Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata dieran la razón a la morenista Delfina Gómez de acusar de violencia política en razón de género a la diputada priista Melissa Estefanía Vargas. Los magistrados aliados valoraron que las expresiones de la diputada federal exceden los límites de la libertad de expresión, en medio de un debate que, para diversos observadores, pareció una serie de razonamientos encaminados a inhibir la crítica hacia las candidatas del oficialismo.

¿Por qué hoy se observa que una resolución así beneficia a una de las partes en disputa electoral en 2024? Porque la polarización inunda la visión e impide aceptar que los magistrados pueden tener la razón y eso tiene que ser una alerta para los magistrados electorales: apegarse a los criterios constitucionales, sin incurrir en juegos políticos será la única manera de mostrar que sus decisiones no responden a una u otra presión, sino a un criterio estrictamente constitucional.

Y lo mismo ocurre ahora con el INE. La filia morenista de su presidenta, Guadalupe Taddei y su decisión de nombrar filomorenistas en puestos clave de la operatividad del proceso electoral genera mucha preocupación entre especialistas, políticos y activistas de la promoción de los mecanismos democráticos sin filias partidistas.



Justamente por eso surgió el INE, por el hartazgo de una sociedad que veía cómo un gobierno controlaba las instancias electorales y se calificaba a sí mismo y a sus candidatos para validarlos, sin que el voto de los ciudadanos le importara más allá de darle validez a sus triunfos.

Y justo ese es el reto de ambas instituciones: respetar la voluntad popular en las urnas; esa voluntad popular es a la que le deben su joven existencia.

El reto del INE y del TEPJF en los comicios de 2024 es respetar la voluntad popular en las urnas.



Advierten riesgos por 'injerencia electoral de AMLO'

EXPERTOS COINCIDEN

Podrían "acreditarse irregularidades y una posible nulidad del proceso", aseguran

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Ante el proceso electoral que entrará en su segunda etapa en 2024 para renovar la Presidencia, el Congreso de la Unión y nueve gubernaturas, especialistas en materia electoral coincidieron en el riesgo que podría haber para la elección si el presidente Andrés Manuel López Obrador tiene injerencia, "como ya lo hizo", incluso dando el banderazo para adelantar la contienda.

"No es raro que los partidos lo hagan (violar la ley), se entiende que también tienen esa actitud porque ellos son parte de la competencia, lo extraño es que sean los gobiernos los que no cumplan con la ley, porque se supone que los gobiernos no son parte de la contienda electoral", expresó Leonardo Valdés, exconsejero presidente del entonces IFE, en entrevista con EL FINANCIERO.

Javier Reyes, especialista en derecho electoral del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, coincidió en que un "agente externo" no puede ser el protagonista de la contienda, sino las campañas.

"Cada día que transcurre, y conforme más cerca esté la jornada electoral y las campañas, esas violaciones se vuelven más graves y potencialmente más determinantes para el efecto de acreditar irregularidades y una posible nulidad", alertó.

Valdés Zurita indicó que "esa posibilidad siempre está abierta, pero el Tribunal Electoral, para dictaminar una nulidad, tiene que hacer un análisis integral, tomar en cuenta todos los factores que inciden, y si descubre que uno de los actores, en este caso el Presidente, de manera contumaz, estuvo llevando a cabo actividades ilícitas para forzar la anulación, tiene que considerar que no es correcto llegar a esa conclu-

sión, sino que debe validar el resultado, porque, evidentemente, cuando alguien hace trampa en una contienda, con el objeto que se anule, lo que debe suceder es que no se alcance ese objetivo".

Javier Martín Reyes agregó que se debe apostar a que la elección se gane con legitimidad.

"A nadie le conviene ese escenario, lo importante es que quien gane lo haga con legitimidad, a la buena, y no por cuestionamientos de actores ajenos", remarcó.

El exconsejero electoral destacó que la autoridad electoral no puede investigar a los funcionarios públicos por oficio, pero, "afortunadamente, la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral ha reencontrado cauce, una vez que son mayoría consejeros que no se identifican como afines a Morena".

"En la comisión empezaron un poco erráticos, dando bandazos en sus interpretaciones, salvo la consejera Claudia Zavala, que ella no es de la nueva integración, sino que ya tiene tiempo, experiencia, ha mantenido una posición, me parece correcta, en términos de sancionar lo que se debe sancionar en función de las quejas que se presentan", indicó.

"Se supone que los gobiernos no son parte de la contienda electoral"

LEONARDO VALDÉS Exconsejero del IFE



ENCUESTA

Arturo Ramos Ortiz - Página 8

Alcanza Margarita González más del 70% en preferencias en el estado de Morelos



Morelos: alcanza Margarita González más del 70% en preferencias electorales

Arturo Ramos Ortiz
Morelos

nacional@cronica.com.mx

En su primer estudio sobre la próxima elección en Morelos, la empresa consultora Indemerc, detectó que la precandidata única de Morena para la gubernatura de Morelos, Margarita González Saravia, tiene 74.8 por ciento de las preferencias electorales netas.

La morenista se colocaría con 51 puntos por encima de la candidata del PRI, PAN, PRD y RSP, Lucía Meza Guzmán, que contó con el 23.3 por ciento de preferencias netas o efectivas.

En el análisis con datos ya de las últimas semanas de diciembre (18 al 23), se detecta igualmente que el pronóstico de voto neto de Morena es del 70.6 por ciento de las preferencias, es decir, sólo 4.2 por ciento de los puntos provienen de los partidos PT, PVEM, NA, PES y MAS.

Siempre de acuerdo al estudio de Indemerc, Lucy Meza sería seguida, en tercer sitio, por la emecista Jessica Ortega de la Cruz, quien lograría el 1.9 por ciento de las preferencias electorales netas. La medición, en la fecha indicada, detectó un

14.3 por ciento de electores que aún no deciden que harán el día del llamado a urnas, en tanto, 2 por ciento declaró abiertamente que no va a votar.

La medición de la preferencia electoral neta ya descarta a quienes declaran preferencias electorales, es decir, ya está ajustado estadísticamente para acercarse lo más posible al resultado previsible en urnas. Pero aún considerando las preferencias brutas, es decir, sin ese ajuste, 52 por ciento de las preferencias serían para la precandidata de Morena si sólo va con Morena y 55.1 por ciento al considerar a los diferentes partidos aliados.

La representante de la alianza PAN, PRI, PRD y RSP obtendría 17.2 por ciento.

Bajo el título El resumen ejecutivo de una encuesta en vivienda con representatividad estatal para evaluar el ambiente electoral con miras a la próxima elección para gobernadora de Morelos, al que Crónica tuvo acceso, la encuestadora obtuvo los resultados al usar una boleta electoral simulada con el logotipo de cada partido político. Para la referida encuesta Indemerc utilizó métodos modificados probabilísticos

de carácter estratificado y polietápico con selección de secciones electorales con base en sorteo con arranque aleatorio y salto sistemático.

Se aplicó a mil hombres y mujeres mayores de 18 años con credencial del INE vigente del municipio en donde se levantaron las entrevistas "cara a cara" en viviendas particulares a través de un cuestionario, previamente estructurado, se aplicó del 18 al 22 de diciembre del 2023.





(*Sin considerar al 26.4 % de entrevistados que no declaró preferencia electoral)

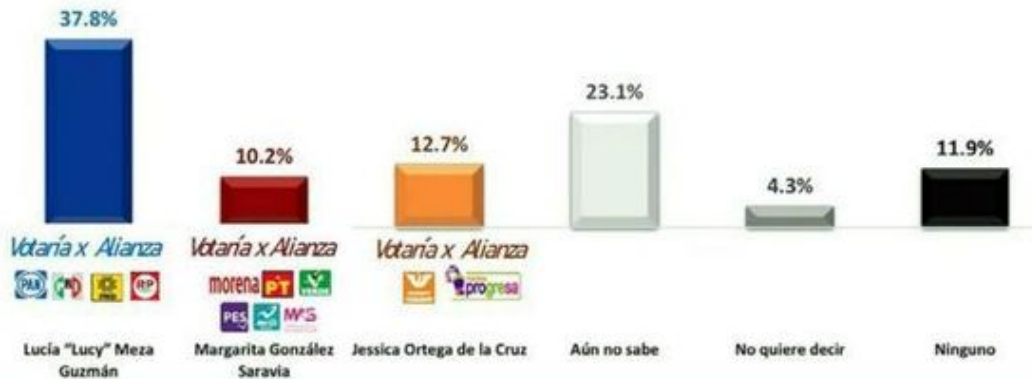
P. Le voy a dar a usted una hoja sin identificación para que marque,
¿Si el día de hoy fuera la elección, ¿por cuál partido político votaría usted para GOBERNADORA DE MORELOS?

INDEMERC

¿POR CUÁL OPCIÓN **NUNCA** VOTARÍA USTED PARA GOBERNADORA DE MORELOS?

Análisis entre el Total de entrevistados Diciembre '23 (N = 1000)
Margen de error: Menor a +/- 3.1 % para cada estimación del total de entrevistados

RECHAZO AL VOTO



La medición de Indemerc se realizó en la tercera semana de diciembre, es decir, cuando aún nos encontramos en la etapa preelectoral, misma que limita la confrontación directa entre partidos



#LoMásTriste Un golpe al corazón de la comunidad LGBTIQ+

En una oleada de grandes avances en la garantización de los derechos de la comunidad LGBTIQ+, un duro golpe cayó sobre la bandera no binarie con el asesinato de le magistrade Jesús Ociel Baena Saucedo y su pareja Dorian Nieves en Aguascalientes. Impulsor de un conjunto de iniciativas que se cristalizaron durante 2023, como el pasaporte y la credencial del INE con género no binarie, entre muchas más que dejó como legado. Al grito de "justicia, justicia", "crimen pasional, mentira nacional", "aquí está, la resistencia trans", "aquí, se ve, la furia NB [no binarie]", y otras, miles de personas fueron llenando de velas encendidas los alrededores de la Estela de Luz, en donde fue convocada una concentración el mismo día del crimen contra quien fuera una de las figuras públicas más entrañables de la comunidad.







El acto poético de la transmisión del poder

Después de la violencia, a la que tristemente nos hemos acostumbrado, no hubo algo más presente en el 2023 que la elección de 2024. Lo que está por definirse en esta justa, es si el partido en el gobierno se sostiene o si tenemos de nuevo una alternancia. Los resortes de la democracia electoral prueban su efectividad cada que un partido entrega el poder a otro, o en el mismo partido, cuando correligionarios se la transfieren, porque así lo decidieron los ciudadanos al momento de expresarse con su voto. Es casi poético cuando la banda presidencial se traspasa de manos de manera pacífica. Detrás del acto, sin embargo, existen leyes, procesos, entidades electorales, y un sinfín de elementos que hacen posible que eso suceda. Sobre todo, hay la disposición de los jugadores a atenerse a las reglas. Porque en democracia no hay perdedores absolutos ni ganadores para siempre.

En 2023, hablamos mucho de elecciones. Porque se buscaron reformas al orden electoral que parecían subvertir el modelo forjado en los últimos años en el que un organismo autónomo tiene el control del padrón y la capacidad operativa suficiente para garantizar la realización de elecciones de manera regular con bastante eficacia. La autonomía se puso en tensión con recortes sucesivos al presupuesto del órgano electoral, después con propuestas de reforma, tanto constitucionales como legales, que buscaban regresar al gobierno algunas funciones que ahora detenta el órgano autónomo, lo más importante el control del padrón electoral. También se pusieron en la mesa reformas para adelgazar la estructura operativa del INE, algunas funciones de sus órganos ejecuti-

vos y otras tantas propuestas que, al no discutirse con profundidad en el órgano legislativo, parecían no tener otra racionalidad que la de desmantelar el modelo electoral vigente para implantar uno más parecido al que tuvimos en la época de hegemonía del PRI.

Las reformas propuestas no prosperaron. Las constitucionales no superaron el umbral de la mayoría calificada y las reformas a las leyes transcurrieron en procesos irregulares en las cámaras legislativas y por ese motivo fueron invalidadas por la Corte.

En 2023, el modelo electoral sobrevivió distintos embates. Detener estas reformas, sin embargo, no impidió que se presentaran procesos anticipados de campaña, actos fuera del marco de la ley, irregularidades que no fueron frenadas con oportunidad y contundencia por los órganos electorales. La elección del 2024 tendrá como antecedente todo este recorrido de fraude a la ley. También el relevo de varios consejeros del INE, y a la fecha la incapacidad de su nueva composición para nombrar al secretario ejecutivo, que es pieza toral en el funcionamiento de la institución. Y la inestabilidad en el Tribunal Electoral, que parecía haber encontrado un equilibrio que a la postre fue inestable.

En el 2023 hablamos mucho de elecciones y llegaremos a ellas sin haber alterado la esencia del modelo vigente. Como se dice coloquialmente, la libramos. Y no porque esté modelo sea exquisito, sino porque la alternativa parecía regresiva.

La pregunta es qué vendrá en el 2024 y después en materia electoral. Esta es la pregunta del millón. Podemos discutir sobre los grandes temas que como nación nos aquejan, pero la esencia es bajo qué modelo vamos a enfrentarlos. En un régimen democrático que

tiene que construir todavía instituciones de gobierno funcionales y encontrar la manera de avanzar en la pluralidad o en un régimen que abreva del pasado, de tintes autoritarios en la que se privilegia la concentración del poder y se promete eficacia precisamente por su verticalidad. El viraje está a la vista.

Lo veo cerca porque no encuentro entre los mexicanos afecto por la democracia. Ese impulso por empujarla de a quienes nos tocó una probada (o más que eso) de lo viejo y no nos gustó por arbitrario, a pesar de ser una dictablanda que por algunos años dio buenos resultados. Y lo digo: tampoco es justo pedir fe cuando lo que debería de haber son respuestas a los problemas cotidianos. No es que nos falten demócratas. Nos falta una democracia que de resultados.

El gran tema para el 2024 es ese: conservamos o no la democracia. Ese es el lente con el que debemos escudriñar a las candidatas, a su coalición, a sus propuestas. No será el tema para muchos que estarán pendientes de la continuidad de la transferencia que reciben, o de las promesas respecto al salario y al empleo. Es legítimo. A pesar de ello, creo que hay espacio para hablar de derechos, de los más fundamentales, también de control de poder, porque si en ello no hay garantía de su vigencia.

Y se vale también recordar lo que un gobierno autoritario provoca y lo inviable que es pretender una mirada de futuro cuando entregamos las llaves para el ejercicio sin control del poder.

Aquí les va mis queridos lectores mi deseo para el 2024: que el acto poético de la transmisión pacífica del poder se refrende.

Y que quien resulte ganadora tenga esa convicción. La del poder

en manos del ciudadano para decidir en el momento de votar. Acto sublime, también, que define nuestro acontecer.

“Aquí les va mis queridos lectores mi deseo para el 2024: que el acto poético de la transmisión pacífica del poder se refrende”

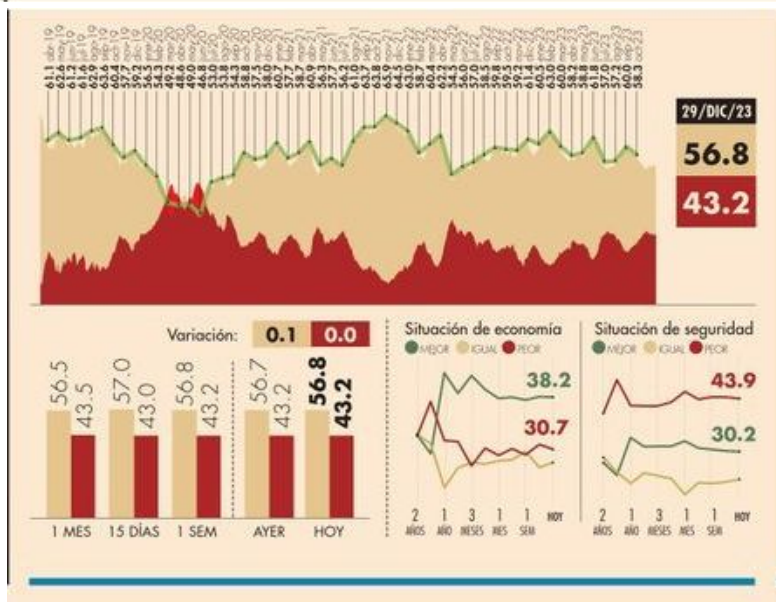




Termina el año 4 puntos abajo

Al final de la semana, la aprobación no se mueve como si no hubiera pasado nada, de esta manera, no hay estímulos ni motivos para que la popularidad presidencial cambie. Por lo tanto, se mantiene ya más de mes y medio en una clara estabilidad; terminará el 2023 cuatro puntos abajo del año previo.

ENCUESTA EL ECONOMISTA
#AMLOTrackingpoll



AMLO suma 30 tarjetas amarillas en lo electoral

Las medidas cautelares interpuestas por el INE han sido por violencia política de género, difundir propaganda calumniosa y promover a funcionarios con fines comiciales

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha dictado 30 medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador ante los reiterados pronunciamientos electorales en sus conferencias matutinas.

Tan sólo este año, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE aprobó 11 medidas contra el Mandatario, de cara al proceso electoral de 2024, con las que se busca evitar que estas expresiones puedan afectar la equidad en la contienda.

Las amonestaciones del INE han sido por violencia política contra las mujeres en razón de género, vulneración a las reglas de acceso a los medios de comunicación, difusión de propaganda calumniosa, actos anticipados de precampaña y campaña electoral, promoción personalizada de servidores públicos e incumplimiento de difusión de propaganda gubernamental.

El objetivo de las medidas ordenadas por la Comisión de Quejas y Denuncias es inhibir estas conductas, ante la evidencia de que sus discursos y acciones pueden violar la ley electoral.

Las más frecuentes son el retiro de los fragmentos denunciados de las transmisiones de la conferencia matutina en sus canales oficiales, así como las versiones estenográficas de las mismas.

Además, se le ordena al Presidente que se abstenga de realizar pronunciamientos electorales; sin embargo, López Obrador ha mantenido un discurso constante en contra de quienes considera "conservadores" y del propio INE alegando libertad de expresión.

| NACIÓN | A4



EN 2023 ACUMULA EL PRESIDENTE 11 MEDIDAS DEL INE

Comisión de Quejas del instituto aprobó medidas cautelares contra AMLO **por comentarios de índole electoral en las mañaneras**; violencia política de género y promoción de servidores públicos, entre las infracciones

Texto: **OTILIA CARVAJAL**
—nacion@eluniversal.com.mx

Debido a los reiterados pronunciamientos electorales en las conferencias mañaneras —la máxima plataforma de comunicación del actual gobierno— el Instituto Nacional Electoral (INE) ha dictado 30 medidas cautelares contra el presidente Andrés Manuel López Obrador, a fin de evitar que estas expresiones puedan afectar la equidad en las elecciones.

Tan solo en 2023, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE ha aprobado 11 medidas cautelares en contra del Presidente de la República, de cara al proceso electoral de 2024.

Las principales infracciones por las que ha sido acusado el Mandatario federal son: violencia política contra las mujeres en razón de género, vulneración a las reglas de acceso a los medios de comunicación, difusión de propaganda calumniosa, actos anticipados de precampaña y campaña electoral, promoción personalizada de servidores públicos e incumplimiento de difusión de propaganda gubernamental.

Una de las principales promotoras de las quejas contra el Jefe del Ejecutivo federal en los últimos meses ha sido Xóchitl Gálvez Ruiz, precandidata de Fuerza y Corazón por México a la Presidencia de la Repú-

blica, quien lo ha señalado por intromisiones en las elecciones, así como señalamientos a su persona.

La aspirante de oposición interpuso quejas ante la autoridad electoral que derivaron en medidas cautelares contra el Titular del Ejecutivo federal por causas como posible violencia política en razón de género y riesgo a la equidad e imparcialidad de la contienda.

Las medidas ordenadas por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) buscan inhibir estas conductas, ante la evidencia de que los discursos y acciones del Presidente pueden violar la ley electoral.

Las medidas cautelares más frecuentes han sido ordenar el retiro de los fragmentos denunciados de las transmisiones de la conferencia matutina en sus canales oficiales, así como las versiones estenográficas de las mismas.

Además, se le ha ordenado al presidente López Obrador que se abstenga de realizar pronunciamientos de índole electoral; sin embargo, el Mandatario federal ha mantenido un discurso constante en contra de quienes considera "conservadores" y del propio INE.

"Se les va a hacer caso para que no nos acusen que estamos incumpliendo con la ley, aun cuando es una afrenta, es una violación flagrante a la libertad, a la libertad de expresión, de manifestación de las ideas. Ahora se convierten en censores, es como el tribunal de la Santa Inquisición, ellos nos van a decir qué podemos decir y qué no", acusó López Obrador en su conferencia mañanera del pasado 4 de octubre.

Ante los reiterados discursos del Presidente en su conferencia matutina que podrían vulnerar la equidad en la contienda, el órgano electoral decidió dar un paso más y elevar las medidas cautelares, ordenando poner al inicio de las transmisiones, en audio y video, una cortinilla que señalara que el actuar del Presidente se debe apegar a los principios constitucionales.

"De conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social.



“Las personas servidoras públicas tienen en todo tiempo la obligación de aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos”, señala el mensaje.

El Presidente respondió a la cortinilla con otra advertencia para las personas que ven la mañanera desde las 7:00 horas.

“Si eres conservador y estás en contra de la transformación del país porque quieres que regresen los fueros y los privilegios de unos cuantos, y que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, te recomendamos que no veas este programa porque puede ocasionarte algún daño psicológico, emocional o afectar los intereses que defiendes”, se leía en el mensaje.

Acusaciones de Xóchitl Gálvez

El INE también ha ordenado medidas contra el Titular del Ejecutivo federal, al advertir comentarios con violencia política de género en contra de Xóchitl Gálvez, cuando aún era la aspirante del Frente Amplio por México a la Presidencia.

El caso no estuvo exento de polémica, ya que desde la Presidencia de la República y Morena acusaron que la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto alteró los dichos de López Obrador que, en efecto, no fueron citados textualmente, lo que derivó en suspensión de un funcionario del instituto.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) es la encargada de analizar de fondo el asunto, es decir, si López Obrador cometió alguna infracción a la ley electoral. Sin embargo, la legislación vigente no permite una sanción al Presidente, por lo que sólo se acredita la falta.

Otras fechas

El 19 de diciembre el presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que el Instituto Nacional Electoral (INE) lo sancionó por un discurso pronunciado durante una visita de trabajo al municipio de Almoloya, Estado de México, donde se refirió a ganar la mayoría en el Congreso de la Unión.

El 3 de octubre, el INE emitió medidas cautelares para asegurar la neutralidad en las conferencias de prensa del Mandatario federal, incluyendo la “posdata” con contenido electoral.

La Comisión de Quejas y Denuncias del organismo ordenó eliminar la posdata en el mensaje de advertencia al inicio de las mañaneras, esto con el fin de salvaguardar la imparcialidad y la neutralidad en el actual proceso electoral.

El 28 de julio, la Comisión de Quejas y Denuncias también instruyó al presidente Andrés Manuel López Obrador eliminar o modificar el video de la conferencia matutina emitida el 26 de julio, cuando presumió “la ventaja” de Morena en las encuestas sobre las próximas elecciones presidenciales en 2024.

Asimismo, este año, la comisión ordenó a López Obrador abstenerse de hacer comentarios sobre Xóchitl Gálvez Ruiz en sus conferencias mañaneras, así como eliminar de ellas las críticas en contra de entonces aspirante a la coordinación del Frente Amplio por México. ●

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

“Se les va a hacer caso [al INE] para que no nos acusen que estamos incumpliendo con la ley, aun cuando es una afrenta, es una violación flagrante a la libertad de expresión”

30

MEDIDAS

cautelares contra el Presidente ha dictado el INE en el sexenio.



RIESGO PARA EL PROCESO ELECTORAL

El INE busca inhibir conductas del Presidente que afecten la equidad en la contienda.



GABRIEL RANCO, EL UNIVERSAL

En varias ocasiones el INE ha ordenado borrar fragmentos de la conferencia matutina; sin embargo el Mandatario ha mantenido su discurso contra quienes considera conservadores.



NOTAS DEL AÑO

1

PARIDAD, EN OTROS ÓRGANOS

• La paridad de género en México ha llegado también a los órganos autónomos. Entre las mujeres que han ganado espacios trascendentes está Guadalupe Taddei, quien se convirtió este 2023 en la primera mujer consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE). **MISAEAL ZAVALA**



FOTO: GUILLERMO O. GAM



EMPRESAS DE TRANSPORTE

No venden boletos a quien no tiene papeles

POR RAÚL FLORES
rflores@glm.com.mx

Ante el incremento del flujo migrante en la Ciudad de México, algunas líneas de autobuses han reforzado su sistema de seguridad en la venta de boletos para la frontera norte del país.

Durante un recorrido que realizó **Excélsior** por esta Central de Autobuses, se percató de la presencia de extranjeros en su mayoría del continente africano con boleto en mano rumbo a Ciudad Juárez, Chihuahua y Nuevo Laredo, Tamaulipas, otros llegarán a Monterrey, Nuevo León.

A decir de Nancy Iglesias encargada de Taquillas de la Línea Futura, los extranjeros que compraron un boleto con destino a la frontera norte, han presentado su documentación oficial que consta de su CBP One, Cédula migratoria, pasaporte vigente sellado en su defecto su residencia permanente o visitante.

"En el caso de extranjeros su CBP One, Cédula o pasaporte o el sello en el pasaporte o su residencia o de visitante con eso a extranjero".

Destacó que no se le vende ningún boleto a extranjeros que no tengan la documentación que se le requiere por solicitud del Instituto Nacional de Migración (INM) que hace una revisión de los autobuses a la salida de la terminal.

"Hay Migración y los bajan, y luego vienen a nosotros y nos reclaman, por eso desde aquí mejor no les vendemos el boleto, porque luego vienen a reclamar, quieren la

devolución del dinero, nosotros ya no podemos hacerles devoluciones".

Agregó que un extranjero que cumple con sus requisitos para la compra de un boleto no está considerado como "migrante", sino como turista de paso a la frontera norte.

En el caso de un turista nacional, los requisitos para viajar a la frontera de México con Estados Unidos son la credencial del Instituto Nacional Electoral, Acta de Nacimiento y CURP para adultos, para los menores de edad, acta de nacimiento y curp acompañado de un adulto con los documentos ya mencionados.

Durante el recorrido se pudo constatar que la mayoría de extranjero que compran un boleto rumbo a la frontera norte son del continente africano que antes de llegar a la Terminal del Norte cambian los euros que tienen en casas de cambio por pesos mexicanos, a diferencia de los migrantes centroamericanos, que buscan llegar a Estados Unidos a bordo del tren.

Hay Migración y los bajan, y luego vienen a nosotros y nos reclaman, por eso desde aquí mejor no les vendemos el boleto, porque luego vienen a reclamar."

NANCY IGLESIAS
ENCARGADA DE TAQUILLAS





Foto: Elizabeth Velázquez

Los migrantes han ocupado espacios públicos cerca de la Central del Norte en espera de que puedan continuar su camino hacia Estados Unidos.

Comienza Taddei recorridos por los módulos de atención del INE

Para reconocer y agradecer al personal de los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral (INE), la consejera presidenta, Guadalupe Taddei Zavala, inició una serie de visitas, al considerar que los trabajadores de éstos son el primer contacto con los votantes.

Al visitar el Módulo de Atención Ciudadana del INE en San Pedro Mártir, en la alcaldía Tlalpan, Taddei destacó que con estos recorridos busca promover la credencialización y la participación ciudadana, por lo que también efectuará visitas a supervisores y a capacitadores asistentes electorales.

La consejera presidenta revisó los procedimientos que se llevan a cabo en el módulo y reconoció al personal que para el próximo año dejará de trabajar bajo el esquema de honorarios y finalmente contarán con plazas en la nómina del INE.

Taddei comentó que a partir de febrero sostendrá encuentros con los capacitadores y supervisores, conforme avance la capacitación.

Lilian Hernández Osorio

